



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

05204

Recibi 3 fojas simples.
Alma I. de la Torre



DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO NUM. 109 / 2016
ASUNTO: Se informa la entrega de mochilas.

C. LIC. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO.
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO.
P R E S E N T E.



16 JUN 21 13:12

P/At'n Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Srío.
ejecutivo.

Por medio del presente y aunado a un saludo me dirijo a usted, a efecto de remitirle el oficio número 031/2016, de fecha 16 de junio del presente año, girado por el Mtro. Mario Ramírez Chávez, Director de Educación Municipal quién informa sobre el programa "Mochilas con Útiles" aplicado por el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, habiéndose colocado en la página web del Ayuntamiento art. 8 fracción VI, inciso d, así como la imagen de pantalla.

Lo que le remito para los efectos legales que procedan, me despido de usted



Atentamente.

2016 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO
Gordiano, Jalisco, a 20 de junio de 2016.

MTRO. ROBERTO MAGANA RAMIREZ.
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.

c.c.p. Archivo
necesidades de personal y equipo



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



OFICIO NO: 031/2016
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ASUNTO: INFORME DEL PROGRAMA SOCIAL
"MOCHILAS CON ÚTILES"

C. LIC. ARMIDA ARELLANO SANTIAGO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

C. MTRO. LIC. ROBERTO MAGAÑA RAMÍREZ
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Los saludos cordialmente esperando superen los objetivos que se han fijado en el servicio a la comunidad Tamazolense.

En respuesta a los requerimientos enmarcados en el plan de evaluación 2015 de la Dirección de Investigación y Evaluación.

Me permito complementar a Uds. la información requerida: En virtud de que el programa "Mochilas con Útiles" aplicado por el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, incumple; con la publicación de la información fundamental según el lineamiento séptimo, fracción VI numeral cuatro.

Doy respuesta a lo requerido:

- **SOBRE LOS OBJETIVOS**

Con la finalidad de incentivar la permanencia dentro del sistema de educación pública de todos los niños y jóvenes de educación preescolar, primaria y secundaria, a efecto de que puedan continuar con su formación académica sin causar un detrimento en la economía familiar.

EL OBJETIVO GENERAL. Es lograr que todo el alumnado de las escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del Municipio de Tamazula les sea entregada una mochila con útiles escolares en tiempo y en forma.

SOBRE LAS METAS:

Que las mochilas con útiles escolares sean entregadas a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria en sus propios centros de trabajo y que la demanda sea cubierta al 100% no rebasando la fecha límite del 30 de Septiembre.



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



- **SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO:**

El presupuesto asignado asciende a la cantidad de 648,729.36 (seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos treinta y seis centavos moneda nacional)

- **SOBRE LAS REGLAS DE OPERACIÓN:**

Se solicitará la cantidad de mochilas que arroje la inscripción y la preinscripción oficial, avalada por la DRSE, 900 (Dirección Regional de Servicios Educativos).

La relación de alumnos por centro educativo será avalada con la firma y el sello oficiales.

Al recibir la mochila cada alumno firmará de manera autógrafa la recepción de material.

Se programará y se respetará la fecha y hora de entrega a cada institución.

Las reglas de operación del programa establecen que la Secretaría de Desarrollo e Integración Social es la dependencia responsable del desarrollo del programa desde su inicio hasta la entrega de los apoyos, salvo delegación de funciones mediante la suscripción de respectivos convenios de colaboración.

- **SOBRE EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN O ÁREA DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL SUJETO OBLIGADO QUE ES RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

La entidad responsable por derecho es la Presidencia Municipal y de hecho le correspondió a la Dirección de Participación Social auxiliado por la Dirección de Educación Municipal.

- **SOBRE EL RESPONSABLE DIRECTO DEL PROGRAMA**

El responsable directo de programa "Mochilas con Útiles" aplicados por el Ayuntamiento de Tamazula le correspondió al C. Miguel Álvarez Bernal Director de Participación Social.

- **SOBRE LOS REQUISITOS, TRAMITES Y FORMATOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE QUE SE TRATE.**

Para ser beneficiario del programa mochilas con útiles se requiere:

Vivir en el municipio de Tamazula.

Estar escolarizado en cualquiera de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

Llenar los formatos de recepción de mochilas con el nombre, la CURP los datos de la escuela y su firma autógrafa.

- **SOBRE LOS AVANCES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO.**

La ejecución del gasto general de las "Mochilas con Útiles" se realizó en una sola emisión, quedando saldada la cuenta por el H. Ayuntamiento así como por la Dirección de Desarrollo

Humano.





- **SOBRE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA**
El programa mochilas con útiles escolares cumplió sus objetivos y metas al entregar al 100% las mochilas con útiles a los educandos los tres niveles básicos.
- **SOBRE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.**
Se puede constatar al haber contado con el apoyo irrestricto de directores y maestros de grupo, al colaborar con el llenado del formato establecido por la SEDIS registrando el nombre completo de los alumnos beneficiados, así como la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- **SOBRE EL COSTO DE LAS OPERACIÓN DEL PROGRAMA.**
El costo total ascendió a la cantidad de 648,729.36 (seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos treinta y seis centavos M.N.)
- **SOBRE LA RELACIÓN A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS AÑOS 2014-2013-2012.**
Sobre la relación de los programas de los años 2012- 2013 y 2014 se le dio el mismo seguimiento con muy pocas o nulas variaciones al respecto.
Esperando que la presente cumpla lo solicitado por el Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) así como por el Departamento de Enlace Municipal de Transparencia que Ud. representa, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2016, Año de la Acción ante el cambio Climático en Jalisco".

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 16 de junio del 2016.



MTRO. MARIO RAMÍREZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C.C.P. LIC. SOFIA ALVAREZ URBANO.- REGIDORA DE EDUCACION
C.C.P. Archivo



AyuntamientodeTamazula2015-2018

UTIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
16 JUN. 2016
HORA 12:00
H. Ayuntamiento Constitucional
de Tamazula, Jalisco

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx